

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL SIGCHOS 2020**

<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	<b>GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS</b>
Periodo del cual rinde cuentas:	<b>2020</b>

<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>		<b>PONGA SI O NO</b>
Provincial:		NO
Cantonal:		SI
Parroquial:		NO

<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	Cotopaxi
Cantón:	Sigchos
Parroquia:	Sigchos
Cabecera Cantonal:	Sigchos
Dirección:	Pasaje 14 de Noviembre y Rodrigo Iturralde
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec">gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.gadmsigchos.gob.ec">www.gadmsigchos.gob.ec</a>
Teléfonos:	032714 242/ 032714 444
N.- RUC:	056000119001

<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del representante legal del GAD:	DR. HUGO ENRIQUE ARGÜELLO NAVARRO
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE
Fecha de designación:	14 DE MAYO DE 2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec">gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec</a>
Teléfonos:	032714 242/ 032714 444

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	Ing. Fernando Karolys
Cargo:	Director de Desarrollo Sustentable
Fecha de designación:	05/02/2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:desarrollosustentable@gadmsigchos.gob.ec">desarrollosustentable@gadmsigchos.gob.ec</a>
Teléfonos:	032714 242 ext. 164

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del responsable:	Ing. Byron Caiza
Cargo:	Analista de sistemas
Fecha de designación:	05/02/2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:informatica@gadmsigchos.gob.ec">informatica@gadmsigchos.gob.ec</a>
Teléfonos:	032714444 ext. 143

**COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).**

<b>CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>COBERTURA</b>
GADMS	CANTONAL

**COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).**

<b>CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>COBERTURA GEOGRAFICA</b>
NO APLICA	NO APLICA

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

EJECUCION PROGRAMÁTICA		IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION				RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS	No. DE META	DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

TODOS	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	110	ADMINISTRACIÓN GENERAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 110, cumplimiento de actividades por las Unidades que la conforman.	La adecuada gestión en la institución y cumpliendo con la normativa legal vigente, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
TODOS	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	120	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 120, cumplimiento de actividades por las Unidades que la conforman.	La adecuada gestión y control de los recursos financieros en la institución y cumpliendo con la normativa vigente, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
TODOS	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	130	COMISARÍA GENERAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 130, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
TODOS	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	140	REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 140, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.

TODOS	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	150	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 150, cumplimiento de actividades por las Unidades que la conforman.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Promover la difusión de información y comunicación sobre la gestión del GADMS, instituciones públicas, organizaciones sociales incentivando la participación ciudadana, el entretenimiento, fortaleciendo la identidad, diversidad y democratización de la palabra de forma verás por el medio de comunicación municipal.	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	160	COMUNICACIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 160, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
TODOS	Exclusiva	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	170	CUERPO DE BOMBEROS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 170, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Exclusiva	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	180	JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 180, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.

TODOS	Exclusiva	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	210	EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 210, cumplimiento de actividades por las Unidades que la conforman.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Posicionar al cantón destino turístico a nivel nacional como alternativa al cambio de la matriz productiva	Exclusiva	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	220	proyecto para promover, fomentar el desarrollo turístico deportivo y recreativo del cantón	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación Proyecto 220, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Ordenar el territorio de forma eficiente que permitan el manejo de los recursos naturales respetando la vocación del territorio y consolidando las áreas urbanas de tal manera que permitan una mejor cobertura de servicios básicos y sociales	Exclusiva	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	310	PLANIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación Proyecto 310, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Promover la protección de los ecosistemas naturales del cantón en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Exclusiva	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	320	GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación Proyecto 320, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.

Alcanzar una calidad de vida digna a través de dotación se servicios básicos sin discriminación	Exclusiva	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	330	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Al realizar la evaluación del Proyecto 330, se verifica un cumplimiento óptimo de ejecución de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Apoyar al desarrollo económico del cantón priorizando la participación comunitaria y soberanía alimentaria.	Exclusiva	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	340	CAMAL MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación programa 340, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión en la institución y cumpliendo con la normativa vigente, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.
Ordenar el territorio de forma eficiente que permitan el manejo de los recursos naturales respetando la vocación del territorio y consolidando las áreas urbanas de tal manera que permitan una mejor cobertura de servicios básicos y sociales	Exclusiva	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	360	OBRAS PÚBLICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS	100	100	100	Evaluación planificación Proyecto 360, cumplimiento de actividades.	La adecuada gestión institucional, permite a la municipalidad servir con eficiencia en su rol de prestador de servicios públicos, creador de obras que demanda la ciudadanía, aportando al progreso local de acuerdo a los objetivos trazados en el PDOT.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Promover la protección de los ecosistemas naturales del cantón en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	64	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Apoyar al desarrollo económico del cantón priorizando la participación comunitaria y soberanía alimentaria.	75	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Posicionar al cantón destino turístico a nivel nacional como alternativa al cambio de la matriz productiva	25	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Recuperar el patrimonio cultural, arquitectónico y natural del cantón	62	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable con equidad de género	58	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.

Ordenar el territorio de forma eficiente que permita el manejo de los recursos naturales respetando las vocaciones naturales del territorio y consolidando las áreas urbanas de tal manera que permitan una mejor cobertura de servicios básicos y sociales.	75	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Alcanzar una calidad de vida digna a través de dotación de servicios básicos sin discriminación, garantizando los derechos de la naturaleza.	25	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Mejorar la interconectividad del cantón manteniendo la vialidad en buenas condiciones de acuerdo a las competencias municipales.	85	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Identificar la oferta de cooperación internacional que permita sumar esfuerzos en la transformación y reducción de desequilibrios en el territorio	2	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.
Promover la difusión de información y comunicación sobre la gestión del GADMS, instituciones públicas, organizaciones sociales incentivando la participación ciudadana, el entretenimiento, fortaleciendo la identidad, diversidad y democratización de la palabra de forma verás por el medio de comunicación municipal.	10	Cumplimiento de objetivos y metas en progreso. Reajuste necesario.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Incluir a la sociedad y demás actores en la cogestión Institucional.	Consejo Cantonal de Planificación	50%	Conformación del CCP para la toma participativa de decisiones.
	Presupuesto participativo	50%	Formulación participativa del presupuesto 2019 y 2020
	Rendición de cuentas	50%	Ciudadanía informada y participando en toma de decisiones.
	Socialización de proyectos	25%	Todos los proyectos ejecutados a satisfacción de la ciudadanía.
Fortalecer la Institucionalidad del cantón Sigchos	Contratación pública	33%	Uso transparente de los recursos y bienes públicos.
	Talento municipal	30%	Atención de calidad a usuarios
	Seguridad y salud ocupacional	40%	Fortalecimiento de capacidades y valores éticos del talento humano
	Adquisición de materiales, equipos, mobiliarios y prendas de protección para las áreas administrativas y de servicios del GADMS	100%	Proceso finalizado
	Adquisición de equipos y repuestos tecnológicos para diferentes áreas del GADMS	100%	Proceso finalizado
Fortalecer la identidad de Sigchos	Contratación de seguros en sus diferentes ramos - seguro de vida, incendio y líneas aleadas, robo y/o asalto, fidelidad pública tipo blanket, equipo y maquinaria, equipo electrónico, vehículos y rotura de maquinaria	100%	Proceso finalizado
	Festival Tomate de Oro, Cantonización de Sigchos, entre otras	45%	Rescate de tradiciones culturales, religiosas y artísticas
Fortalecimiento del tejido productivo, social y cultural	Servicios institucionales	40%	Ordenamiento racional del comercio en espacios públicos de administración municipal
	Mantenimiento Mercado 24 de mayo	25%	Condiciones favorables de espacios para comercio

	Mantenimiento Plaza de animales	35%	Condiciones favorables de espacios para comercio
	Mantenimiento Plaza de Toros	0%	Condiciones favorables de espacios para comercio
Fortalecimiento de la red de espacios públicos	Mantenimiento Parque central de la ciudad	25%	Condiciones favorables de espacios para recreación
	Mantenimiento Parque de la familia	10%	Condiciones favorables de espacios para recreación
	Mantenimiento Jardines de la ciudad	35%	Condiciones favorables de espacios para recreación
	Mantenimiento Salón del Pueblo	15%	Condiciones favorables de espacios para recreación
Impulsar la reactivación económica de la población Sigchense	Ordenanza sustitutiva de la ordenanza que regula el cobro de contribución especial de mejoras por obras públicas ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos	40%	Análisis y reducción de la CEM con ajuste en base a la condición socioeconómica de la población
Garantizar el acceso, disponibilidad y calidad de los servicios básicos a los ciudadanos	Mantenimiento de Sistemas de agua de consumo humano	45%	Servicio de agua potable universal Reducción de agua no contabilizada
	Mantenimiento de PTAR	10%	Asegurar la calidad de las aguas descargadas de las PTAR
Servicios de agua potable y saneamiento con equidad	Mantenimiento de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario	12%	Evacuar de forma rápida y segura las aguas residuales hacia una planta de tratamiento o un sitio de vertido donde no causen daños ni molestias.
	Servicio de Barrido y limpieza, recolección y transporte, clasificación, reducción y disposición final de los desechos sólidos en el cantón	75%	Manejo adecuado de residuos sólidos en cumplimiento de la ley. 60% Cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos
Servicio eficiente y oportuno de recolección de residuos sólidos y promoción de la cultura de Reciclaje, reutilización y reducción	Programa de capacitación a ciudadanía y asociación de recicladores	25%	Ciudadanía capacitada en temas de manejo y reciclaje de desechos sólidos. Reducción de residuos que ingresan al R.S.
	Fábrica de adoquines	80%	Entrará en funcionamiento y producción de adoquines para obras urbanísticas con participación ciudadana en el año 2020.
Adecentamiento urbano y rural			
Disminuir niveles de mortalidad en accidentes de tránsito	Empresa Pública de Movilidad Mancomunidad de Cotopaxi	45%	Señalética y semaforización
Promover el uso educativo de las TICs	Convenio con la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación	35%	Firma de convenio para Construcción de Infraestructura, equipamiento y dotación del servicio de internet a Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación
Servicios a la población vulnerable o grupos de atención prioritaria en coordinación con el nivel nacional de política para la inclusión	Proyecto Mies-GADMS Desarrollo Infantil	85%	72 niños atendidos en los CIBVs a nivel cantonal
	Proyecto Mies-GADMS Discapacidad	70%	150 personas con capacidades especiales atendidas
	Proyecto Mies-GADMS Gerontología Atención Domiciliaria	70%	160 adultos mayores atendidos en la modalidad domiciliaria
	Proyecto Mies-GADMS Gerontología Atención Diurna	85%	30 adultos mayores atendidos en la modalidad diurna
	Taller Enfoque de Género	40%	Crear conciencia sobre el derecho a una vida libre de violencia, machismo y feminismo, a través de políticas públicas de ejecución
	Contratación del servicio externalizado de alimentación para el centro gerontológico atención diurna casa hogar San Francisco del Cantón Sigchos	45%	Servicio contratado y ejecutado.
Fomentar la cultura de prevención de desastres a través de la sensibilización pública, información y capacitación	Capacitación en temática de riesgos	30%	Población preparada para reaccionar adecuadamente en caso de emergencias.
	Plan Familiar de Emergencia	20%	Población preparada para reaccionar adecuadamente en caso de emergencias.
	Espacios seguros para campamentos abiertos	15%	Acceso a espacios seguros

Prepara para responder de manera eficaz y eficiente ante los desastres que se presenten. Mejorar la preparación de la comunicación y las entidades de socorro y respuesta del cantón	COE cantonal	95%	Planes de contingencia elaborados
Garantizar la conectividad, seguridad vial y transporte de Sigchos	Convenio Mantenimiento del Circuito Vial del Cantón Sigchos, provincia Cotopaxi	90%	Limpieza de derrumbes en vías=6002m3 Limpieza de cunetas=428km Limpieza de vías = 84,82km Bacheo de vías = 307,1km Lastrado de vías = 12km Rectificación de curvas = 2,05km Estabilización de talud=2,09km Reconformación o estabilización de mesas = 125m3 Basanteo de la subrasante=195,14km
	Movilidad y transporte público	75%	Empresa Pública de Movilidad Mancomunidad de Cotopaxi: - En proceso de atención a pedidos de creación de nuevas operadoras del servicio de camionetas en las comunidades Chughilán y Guantualó. - Regulación de Rutas y Frecuencias del transporte de pasajeros en el cantón Sigchos. - Compromiso de adoptar una decisión técnica para la creación del Servicio de Transporte Escolar en el Cantón Sigchos - Dos días a la semana se desarrollaron
	Consultoría para gestión y obtención de títulos de libres aprovechamientos de recursos naturales no renovables áridos y pétreos en el cantón	100%	Consultoría en ejecución
	Adquisición de accesorios tales, baterías, neumáticos, pastillas de freno, zapatas de freno para el parque automotor	100%	Proceso finalizado
	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo el mismo que incluirá mano de obra y repuestos para maquinaria pesada y volquetes	100%	Proceso finalizado
	Apertura, ampliación y habilitación de calles	76%	En proceso
	Adoquinado, aceras y bordillos por administración directa	65%	En proceso
Impulsar el acceso a la VIS y a su financiamiento en especial para los grupos meta determinados	Convenio con el MIDUVI	30%	Implementar acciones conjuntas necesarias entre el GADMS y el MIDUVI para la ejecución del Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos
Incentivar el uso habitacional en áreas consolidadas y con proyección de servicios básicos	Ordenanza que Regula la formación de catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021	56%	Uso ordenado y sustentable del suelo urbano y rural
Reducir la contaminación ambiental y mejorar las condiciones de vida de los habitantes	Regularización ambiental ante los entes de control de los proyectos, obras, actividades y servicios	100%	Proceso finalizado
	Guías de buenas prácticas ambientales	75%	En proceso

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POR META /				



PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	449,052.09	402,439.07	89.62%	<a href="#">Ejecución Presupuestaria</a>
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	237,727.68	206,640.66	86.92%	
COMISARÍA MUNICIPAL	40,568.18	38,832.53	95.72%	
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS	66,672.26	53,258.72	79.88%	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	486,615.06	412,871.50	84.85%	
COMUNICACIÓN SOCIAL	50,179.01	40,712.91	81.14%	
CUERPO DE BOMBEROS	406,035.43	76,392.78	18.81%	
JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS	75,412.94	70,349.56	93.29%	
EDUCACIÓN	534,580.32	432,888.67	80.98%	
TURISMO Y DEPORTE	21,543.37	20,326.60	94.35%	
GESTIÓN SOCIAL Y PATRIMONIO CULTURAL	1,333,633.33	410,396.29	30.77%	
PLANIFICACIÓN	233,775.30	183,908.59	78.67%	
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	645,833.70	476,287.21	73.75%	
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	836,625.81	590,238.13	70.55%	
CAMAL	81,108.68	68,578.61	84.55%	
OBRAS PÚBLICAS	3,798,479.00	1,702,581.95	44.82%	
FÁBRICA DE ADOQUINES	65,665.34	41,769.97	63.61%	
AMBIENTE	14,904.64	8,245.25	55.32%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9,378,412.14	1,736,849.71	1,231,148.17	7,641,562.43	4,005,570.83	55.84%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	9,378,412.14	2,762,462.64	29.46%	<a href="#">Presupuesto Participativo</a>

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea ciudadana en cada una de las 5 parroquias del cantón.	REUNIONES CON TODOS LOS ACTORES DE CADA PARROQUIA, DE MANERA VIRTUAL POR RESTRICCIONES DE LA PANDEMIA COVID19 - 29 DE AGOSTO 2019 15H30	<a href="#">Priorización Participativa</a>

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:

PONGA SI O NO

SI

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN EL CANTÓN SIGCHOS	170656.30	170656.30	100	En recepción	
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD LOMIA ALTA, PARROQUIA SIGCHOS	15727.22	15727.22	100	En recepción	
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE ESTADIO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS	8927.69	8927.69	100	En recepción	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ANTIGUO DE AAPP SEDIMENTADOR Y MATERIAL DE FILTRO, DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.	62528.27	62528.27	100	En recepción	
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CANTÓN SIGCHOS.	133569.00	133569.00	100	En recepción	
REGENERACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	51188.06	51188.06	100	En recepción	

ADECUACIONES EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	35995.78	35995.78	100	En recepción	<a href="#">Priorización Participativa</a>
ADECUACIONES DE LAS PLAZAS BELLAVISTA Y 22 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	18197.99	18197.99	100	En recepción	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOS MISMO QUE INCLUIRÁN MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS.	57,250.00	\$57,250.00	75	Ejecución de contrato	
ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHICULO TIPO JEP 4x4 PARA ALCALDIA	48,001.00	48,001.00	100	Proceso Finalizado	
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PETREO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, FABRICA DE ADQUINES Y	127601.89	127601.89	100	Proceso Finalizado	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA, EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD RUMERIA	146,474.84	146,474.84	100	Proceso Finalizado	
ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA DE 12 YARDAS CUBICAS	107142.86	107142.86	100	Proceso Finalizado	
Adquisición de equipos, repuestos tecnológicos e insumos de impresión para diferentes áreas del Gad Municipal de Sigchos	25223.00	25223.00	100	Proceso Finalizado	
ADQUISICIÓN DE FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE, AIRE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS.	14,873.16	14,873.16	100	Proceso Finalizado	
ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 PARA EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	29,600.00	29,600.00	100	Proceso Finalizado	

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	SI	A que actores se le presentó: Instancia de participación ciudadana (Consejo de planificación Cantonal)
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	30/10/2019	

Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
	SI	Página web institucional

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO				
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
SI	10%	Personas con discapacidad	0.77%	<a href="#">Grupos de atención prioritaria</a>
		Niñas, niños	6.32%	
		Personas adultas mayores	2.91%	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Ordenanza N°40 para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el cantón Sigchos	Activación cultural, fortalecimiento de las identidades, promoción del arte y la cultura con la participación activa de la población en los diferentes eventos con difusión cantonal.	Eje: Derechos colectivos: Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país.

Políticas públicas intergeneracionales	SI	Convenios GADMS-MIES (Desarrollo Infantil, Adulto mayor)	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población vulnerable identificada en el cantón: - 72 niños atendidos en CIBVs con bases para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades. - 30 adultos mayores atendidos en la modalidad diurna con mejor calidad de vida. - 160 adultos mayores atendidos en la modalidad de atención domiciliaria con mejor calidad de vida.	Eje Protección: Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Convenio GAD-MIES (Discapacidades)	150 personas con capacidades especiales en atención domiciliaria que desarrollan habilidades y destrezas incrementando así su autonomía y capacidades sociales	Eje Protección y seguridad social: Promover a las personas con discapacidad el acceso a la protección y seguridad social.
Políticas públicas de género	SI	Ordenanza N°61 que regula la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de políticas públicas de prevención y erradicación hacia todo tipo de violencia y abuso en el cantón Sigchos.	Políticas orientadas a la prevención y erradicación de violencia contra la mujer y de género en el Cantón Sigchos	Eje Autonomía y cultura de paz: Garantizar a las mujeres y personas LGBTI, una vida libre de violencia
Políticas públicas de movilidad humana	No			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	<a href="#">Sistema de Participación Ciudadana</a>
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	SI	
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	SI	
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	
Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación: Hacer partícipes a los ciudadanos de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, planificación y gestión de la municipalidad.		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	SI	1	Otros: Asambleas presupuestario participativo, Asamblea ciudadanas de socialización de proyectos, ordenanzas, rendición de cuentas	Participación ciudadana activa en temas de interés cantonal	<a href="#">Instancia de participación</a>
Audiencia pública	NO	0	RESTRICCIONES PANDEMIA COVID 19		
Cabildo popular	No				
Consejo de planificación local	SI	1	Otros: Integrantes del consejo de Planificación	Elección de nuevos integrante del Consejo Cantonal de planificación, Emisión de resoluciones favorables (Proyecto de presupuesto 2019-2020)	<a href="#">Consejo de planificación</a>
Silla vacía	No				
Consejos Consultivos	No				

Otros	No			
-------	----	--	--	--

**ASAMBLEA CIUDADANA**

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono. Sara Quisaguano, quisaguanosara_1973@yahoo.com, teléfono: 0979592458	SI	Participó la ciudadanía en general en la fase de elaboración del ante proyecto de presupuesto para el año 2019 y 2020 (presupuestos participativos).	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA	Participación de representantes ciudadanos comprometidos con el desarrollo del cantón. Por la condición geográfica del territorio se imposibilita utilizar otros mecanismos como medios informáticos, siendo la más recomendable la asamblea presencial.

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
Veedurías ciudadanas		NO APLICA	
Observatorios ciudadanos		NO APLICA	
Defensorías comunitarias		NO APLICA	
Comités de usuarios de servicios		NO APLICA	
Otros		NO APLICA	

NO APLICA

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Asamblea Local Ciudadana	<a href="#">Consulta ciudadana</a>	NO APLICA
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Mediante Resolución administrativa N° 006, se delegó a los integrantes por parte del GADMS, y por parte de la ciudadanía lo integran los ciudadanos representantes de la asamblea ciudadana.	<a href="#">Equipo técnico mixto</a>	NO APLICA
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Evaluación de la Planificación Institucional 2020	<a href="#">Gestión Institucional</a>	NO APLICA
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Informe redactado en base a los lineamientos del CPCCS, para ser entregado mediante oficio a los representantes ciudadanos quienes participaron en la consulta ciudadana.	<a href="#">Informe para la ciudadanía</a>	NO APLICA
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	SI	<a href="#">Formulario de informe de rendición de cuentas</a>	NO APLICA
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	SI	<a href="#">Aprobación del informe de rendición de cuentas</a>	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	15 días de anticipación	<a href="#">Entrega de informe</a>	NO APLICA
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	listado de opciones de medios: Pág. Web, radio, prensa, redes sociales	<a href="#">Difusión del informe de rendición de cuentas</a>	NO APLICA

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	SI	<a href="#">Invitados a la deliberación pública</a>	NO APLICA
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	La deliberación pública se realizó en el salón Mario Tapia de la municipalidad, el día 19 de octubre del presente año, acto que inició a las 14h00, con la presencia de la ciudadanía en general. La invitación se la realizó mediante oficios personalizados, redes sociales y radio municipal Sigchos.	<a href="#">Participantes de la deliberación pública</a>	NO APLICA
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	lista desplegado: 0-30 minutos	<a href="#">Memoria de la deliberación Pública</a>	NO APLICA
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su Informe de rendición de cuentas	SI	SI	<a href="#">Memoria de la deliberación Pública</a>	NO APLICA
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	SI	<a href="#">Memoria de la deliberación Pública</a>	NO APLICA
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	SI	No se realizaron mesas de trabajo por medidas de seguridad por covid 19, la participación de la ciudadanía fue de manera directa con la máxima autoridad, por este motivo se elaboraron fichas de sugerencias y recomendaciones.	<a href="#">Memoria de la deliberación Pública</a>	NO APLICA
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Una comisión conformada por técnicos del equipo de rendición de cuentas del GADMS y representantes de la ciudadanía entregaron fichas para sugerencias ciudadanas y de igual manera las respaldaron.	<a href="#">Sugerencias ciudadanas</a>	NO APLICA
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	Representantes ciudadanos presentes en el evento, junto con el equipo técnico sistematizaron la información recopilada y para constancia se elaboraron un acta.	<a href="#">Acta representantes ciudadanos</a>	NO APLICA
	FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	En el desarrollo de las reuniones de consulta ciudadana y deliberación se abrió el foro de participación para sugerencias ciudadanas	<a href="#">Sugerencias ciudadanas</a>
2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		SI	Representantes Asamblea Ciudadana Local	<a href="#">Recepción del plan de trabajo</a>	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
29 de JUNIO de 2021	61 PRESENCIAL Y 30 VIRTUAL	Maculino 37, femenino 54	91 mestizos

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
--

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:				RADIO MUNICIPAL SIGCHOS		
Prensa:				NO APLICA		
Televisión:				NO APLICA		
Medios digitales:				NO APLICA		

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="#">LOTAIP</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="#">Rendición de cuentas</a>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	96	\$95,445.54	96	\$95,445.54	<a href="#">Compras públicas</a>
Publicación	0	\$0.00	0	\$0.00	
Licitación de Seguros	1	\$39,646.52	0	\$0.00	
Subasta Inversa Electrónica	7	\$498,916.75	7	\$498,916.75	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	\$70,366.49	1	\$70,366.49	
Concurso Público	0	\$0.00	0	\$0.00	
Contratación Directa	0	\$0.00	0	\$0.00	
Menor Cuantía de Obra	8	\$496,790.32	1	\$8,927.69	
Menor Cuantía de Bienes y Servicios	1	\$57,250.00	0	\$0.00	
Lista corta	0	\$0.00	0	\$0.00	
Producción Nacional	6	\$0.00	6	\$0.00	
Terminación Unilateral	0	\$0.00	0	\$0.00	
Consultoría	0	\$0.00	0	\$0.00	
Régimen Especial	0	\$0.00	0	\$0.00	
Catálogo Electrónico	50	\$59,670.99	50	\$59,670.99	
Cotización	1	\$122,934.00	1	18330.19 (Terminación Mutuo Acuerdo)	
Contratación integral por precio fijo	0	\$0.00	0	\$0.00	
Ferías Inclusivas	0	\$0.00	0	\$0.00	
Otras	0	\$0.00	0	\$0.00	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			

**INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA					